Resolución Nº 276/2011

Por la cual se Cancela los Llamados por Contratación Directa Nº 05/11 Mantenimientos de Equipos Informáticos-208.822, Nº 17/11 Adquisición de Repuestos p/ Laboratorio-210.418, Nº 24/11 Adquisición de Insumos para Laboratorio-222.044; atendiendo el art. 30 de la Ley 2051/03, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 20 de diciembre de 2011.

Visto : La Nota UOC-143/2011 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia recomendando Cancelar.

Considerando : El Articulo *30 inciso de la Ley 2051/03.*

Por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º : Cancelar los Llamados por Contratación Directa Nº 05/11 Mantenimientos de Equipos Informáticos-208.822, Nº 17/11 Adquisición de Repuestos p/ Laboratorio-210.418, Nº 24/11 Adquisición de Insumos para Laboratorio-222.044, según el siguiente detalle:

Llamado por	Exp. N°	Fecha de Entrada	Id	Descripción del Llamado
Contratación Directa	303293	04-02-201	208.822	Nº 05/11 Mantenimientos de Equipos Informáticos
Contratación Directa	303293	04-02-2011	210.418	Nº 17/11 Adquisición de Repuestos p/ Laboratorio
Contratación Directa	348721	22-06-2011	222.044	Nº 24/11 Adquisición de Insumos para Laboratorio

Art. 2º : Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE